



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

477-D-22  
OD 39

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del médico Carlos Malbrán, pionero en el ámbito de las enfermedades infecciosas, impulsor de la salud pública y de la vacunación obligatoria a principios del siglo XX.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 4 JUL 2022.....

